El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, i l.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana 12 1/2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 2 de Setiembre de 1881. N.° 54.

EL OFICIO DE DIPUTADO

Perpetráronse las elecciones de diputados á Córtes.

Comienza para unos y continúa para otros el oficio de diputado.

Tener la honra de representar á la nacion ha llegado á ser en España un oficio para muchas gentes.

Nos explicaremos.

No se crea maliciosamente que pretendemos decir que ese oficio les rebaje; ni tampoco que rebajen el cargo de confianza que el país les da, ni que la diputacion sea un modo de vivir como otro cualquiera, al cual con industria, habilidad y perseverancia se le pueda sacar el jugo bastante para un pasar decoroso.

Decimos que para muchas gentes la diputacion ha venido á ser considerada como un oficio, porque no saben vivir sin esa ocupacion.

Es en vano que la opinion pública los abandone en vista de sus errores pasados y presentes; y temiendo otros mas graves en el porvenir. Los diputados de oficio plantean su candidatura, y á puro de esfuerzos y de sacrificios, hallan un rincon que los envie á sentarse en los bancos de la Cámara.

Así cuentan legislaturas y legislaturas. Así se llenan la boca diciendo: «Veinte, veinticuatro años llevo re»presentando á mi país.»

Si lo representan bien ó mal esa ya es cuestion distinta, y en la que se guardan de entrar.

Y cuando por un accidente inesperado, cuando por no haber tomado bien sus medidas, cuando por no haber tenido bastante buen ojo para fraternizar á tiempo con el ministerio bajo cuya vijilancia han de realizarse las elecciones, quedan fuera de combate, nada hay comparable al dolor que experimentan, como no sea el dolor del que pierde el oficio de cuyos rendimientos vivia.

Esas diputaciones de veintenas de años, esos diputados matusalem, ofrecen gravísimos inconvenientes, y entre los gravísimos figura uno en primera línea.

Dícese de los sacristanes (y no lo tomen por alusion los neos) dícese de los sacristanes que de tanto andar con los santos, limpiarles el polvo y manosearlos, llegan á perderles el respeto.

Una cosa análoga sucede con los diputados por oficio. De tanto andar á vueltas con el país le faltan al respeto.

Representan al país, hablan en nombre del país, comen por el país, ayunan por el país, duermen por el país, velan por el país, todo por el país, y esto durante diez, doce, quince, veinte, veinticinco años, de donde resulta que los diputados por oficio llegan á considerar tanto al país como los sacristanes á los santos.

El diputado por oficio sabe mejor que el país lo que al país le conviene. Para nada necesita consultarle. Hay más. Si el país se atreve á manifestar lo que quiere, el diputado por oficio le hará la oposicion, diciendo que el país se estravia.

No en balde ha representado al país veinte años. No en balde ha llegado á tener importancia política. No en balde ha conseguido figurar, ya que no como cabeza, por lo ménos como cabecilla.

Y vosotros, candidatos noveles; vosotros diputados en agraz, puesto que maduros no lo estareis hasta que vuestras actas sean aprobadas y presteis juramento; vosotros, que por primera vez tomareis asiento en la Cámara ¿con qué disposiciones venís?

¿Traeis muchas ilusiones?

¿Seguireis atentamente los rumbos de la opinion? ¿La consultareis? ¿La interrogareis?

¿Sabreis representaros el cargo de diputado con todos sus grandes deberes y con su inmensa responsabilidad?

¿Temereis dar un paso en falso?

¿Temereis que el país os censure y desapruebe?

¿Habrá alguna cuestion que os quite el sueño, obligándoos á pensar en el voto que debeis pronunciar en la Cámara?

¿A qué venís? ¿A sacrificar vuestra tranquilidad y vuestros intereses en el altar de la pátria, abandonando vuestra familia y el cuidado de vuestra fortuna, para volver á vuestra oscuridad con la conciencia tranquila?

A vosotros, diputados primerizos, os estaria bien ser como la mujer de César. De vosotros no deberia haber ni aún sospechas.

Cuando por primera vez luchais en los comicios y triunfais, careceis generalmente de notoriedad. ¿Qué garantía puede dar al país en general el distrito que os elige en particular, de que sereis los representantes que la nacion necesita? En el momento de la eleccion sólo podeis ofrecer un dato para empezar á juzgaros por vuestras obras: el de luchar en los comicios como protegidos por el gobierno, ó como independientes de su influencia, y contra ella.

Al candidato independiente ó de oposicion que triunfa, ¿qué ejecutoria electoral más brillante puede nadie exigirle? ¿Qué mejor prueba de su notoriedad en el distrito, de su influencia, de su dignidad personal y de su voluntad libérrima?

Pero vosotros, los candidatos que por primera vez luchais y venceis con el apoyo oficial, ¿qué ejecutoria traeis? La sospecha por delante contra vosotros.

Colocados en un momento grave entre el país á quien nada debeis, y el gobierno á quien se lo debeis todo, inclusa el acta de diputado, ¿con quién os ireis? ¿por quién os decidireis en las cuestiones que envuelvan perjuicio público? ¿por el país ó por el gobierno? ¿por Cristo ó por Barrabás?

Sin esperar respuesta á esas preguntas, pasaremos á daros un buen consejo.

Vuestra modestia va á sufrir una ruda prueba. Ireis de ministerio en ministerio echando el alma por conseguir aquí un estanco allá una canongía para vuestros electores. Al cruzar vosotros las antesalas ministeriales, pondránse en pié como movidos por un resorte, los porteros y ordenanzas; os harán hasta perderos de vista, toda clase de reverencias y genuflexiones, y dirán con murmullo adulador. ¡Es un diputado ministerial!

¡Que no os desvanezcan tales homenajes! ¡Que no os hagan soberbios y altaneros! Seguid siendo modestos.

En cincuenta años de sistema representativo y con tantas elecciones, apenas existe español que no haya sido más ó menos diputado. Todos estamos en el secreto, y cuando vemos un diputado del gobierno, nos pasa lo que á los augures romanos; no podemos mirarnos unos á otros sin sonreirnos.

Y si observamos que el diputado del gobierno anda tieso y soberbio con la represntacion que le dió el favor oficial, entonces necesitamos reprimirnos para no soltar la carcajada.

(El Liberal.)

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 28 de agosto.

De *El Liberal:*

Al apoyar las clases pasivas, como acaban de hacerlo, á la situacion, han contribuido, dice *El Cronista*, á que puedan volver aquellos tristes períodos en que sin la accion de los conservadores, contra quienes hoy se vuelven, se hubieran muerto de hambre.

Nos tememos que, á pesar de las promesas del gobierno y de los votos, no morirán de gastronomía.

=

«Nosotros creemos que hacen mal en discutir los afiliados á la democracia al Sr. Ruiz Zorrilla, en lo que á su regreso á España se refiere, pues sabido es que D. Manuel ha dicho y lo sigue repitiendo, que no vendrá, y *cuando toma una resolucion no hay quien le haga variar.*»

Este halago al carácter del ilustre demócrata es de un diario canovista, y hace presumir una cosa: que á los conservadores les conviene que *don Manuel* no venga.

=

Si los conservadores liberales pudieran, se anticiparia la apertura de Córtes. Tal es la impaciencia que tienen por presenciar la division de los fusionistas. Para ellos es indudable que en la cuestion de alcaldes, en la de imprenta y en la religiosa los constitucionales, los centratistas y los campistas piensan de modo muy diferente. Y en efecto debe ser así.

Por desgracia suya, casi todos los conservadores van á presenciar este espectáculo desde la tribuna pública.

=

Hay ya la completa y absoluta seguridad de que el Sr. Montero Rios es diputado por acumulacion.

Viene al Congreso como debia venir, porque el señor Montero Rios, no representa ni un distrito, ni una provincia, ni un partido, sino la España libre y sábia; la España moderna.

=

Segun un colega, los libre-cambistas sostendrán en las próximas Córtes el restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria.

Es de suponer. Pero conviene añadir que los ministros Sres. Camacho y Albareda han sostenido, no há mucho tiempo, lo mismo, el uno en el Senado y el otro en un *meeting* en el teatro Real. Y tampoco hay que olvidar los antecedentes y compromisos del Sr. Leon y Castillo en el asunto.

=

«La juventud progresista democrática tendrá numerosa representacion en todos los comités que se formen en la reorganizacion del partido, así en Madrid como en provincias.»

Esta noticia que trasladamos, integra, de *La Correspondencia*, no es una caricia á la juventud democrática sino un alfilerazo dado á los que no pertenecen á la juventud.

Por lo demas, los jóvenes cada dia tienen más probabilidades de ser llamados á la representacion de su partido, puesto que cada dia lo son ménos.

=

Tiene *El Correo* la opinion de que hay, en efecto, preparados proyectos en casi todos los ministerios que comprenden los varios ramos de nuestra Administracion; pero en esta primera legislatura en que tan principal papel van á jugar las cuestiones económicas, le parece que discutidas las actas y votado el mensaje, quedará difícil espacio para los proyectos todos que se anuncian, si bien se espera que los de Gracia y Justicia tendrán preferencia.

Se nos figura que *El Correo* quiere decir con esto que los proyectos... se quedarán en proyectos.

=

A propósito de las indicaciones que varios diarios vienen haciendo sobre la entrada probable del señor general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra, dice *La Vanguardia* que celebraria se confirmase este rumor para que se viese no era dicho general mejor que Martinez Campos.

El colega está equivocado, dice con este motivo *El Correo Militar*. Entre el actual señor ministro de la Guerra y el general Lopez Dominguez existe la misma diferencia que entre la quietud y el movimiento.

=

El señor ministro de Hacienda ha manifestado á varios de sus compañeros de gabinete que á pesar de no tener nada acordado que se refiera á las clases pasivas, él tenia un compromiso que cumplir con dichas clases, por haberlo ofrecido desde los bancos de la oposicion.

El Sr. Camacho, al confeccionar los presupuestos, procurará sacar el mayor partido posible, pero desde luego podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un colega de estar acordada la supresion de los descuentos.

=

Como los conservadores se creian inmortales y eternos, sienten ahora mas las heridas que reciben. Los amigos del Sr. Bugallal ponen el grito en el cielo por los atropellos cometidos

en Puenteáreas. Se habla de interventores de oposicion expulsados por fuerza armada en presencia de un delegado especial del gobernador; de haberse adjudicado al candidato ministerial votos de amigos y parientes del Sr. Bugallal, de muertos, ausentes, etc.; en una palabra, de todas las artes del repertorio electoral. Hacemos constar estos hechos, porque nos lo imponen como un deber la reprobacion que merece todo atropello, y la necesidad de defender la libertad del sufragio en todas ocasiones; pero no olviden los conservadores que sufren ahora lo que ellos han hecho sufrir á otros.

Uno de los hombres mas autorizados de la democracia fué, segun *La Correspondencia*, consultado hace pocos dias acerca de este movimiento favorable á la propaganda legal y contrario á los retraimientos y á las amenazas, cada dia mas acentuado.

El personaje á que nos referimos, contestó lo siguiente:

«Los hechos de fuerza han de ser primero legítimos, despues oportunos y despues posibles. Y dado el sentido liberal que inspira hoy á los hombres de gobierno, no podrian defenderse aquellos procedimientos como legítimos ni oportunos; y sin el auxilio de la opinion serian imposibles.»

Al buen callar le llaman Sancho; al buen hablar... Montero de los Rios.

Por lo visto no nos hemos expresado bien cuando hemos dicho hablando de los generales, «Que solo cuando se tiene á la espalda el país se tiene detrás al ejército.» puesto que *La Correspondencia Militar* nos dice, que el ejército «solo quiere estar *con el país*.»

Ese fué nuestro pensamiento. Ese precisamente. Puesto que nuestra frase necesita aclaracion, quede aclarada.

La candidatura, para ministro de la Guerra, del general Lopez Dominguez fué lanzada por un diario de la situacion y ha sido recogida por todos.

La Correspondencia Militar emite juicio acerca de ella: «El general Lopez Dominguez, dice, si llega á ser ministro de la Guerra algun dia, que no es difícil, como algunos otros generales que no hay necesidad de citar aquí sus nombres, cuenta con las simpatías del ejército, el cual confia en la ilustracion y dotes especiales de aquel para que lleguen á resolverse ciertos problemas que son de gran interés, pero que hasta aquí es lo cierto que no han hallado resolucion.»

El mismo periódico añade que el general Lopez Dominguez no es el solo que puede resolver esos problemas; que todavía hoy se está á tiempo de resolverlos.

No será por falta de *planes* si las cuestiones del ejército no tienen solucion.

EXTRANJERO

De *La Epoca*:

Son horribles las noticias que publica *L' Algerie* de Philippeville sobre los incendios en aquella comarca. Hé aquí cómo se espresa el diario argelino:

«En este momento todo arde á nuestro alrededor en una estension de sesenta kilómetros cuadrados. Todos los montes se incendian sucesivamente. Desde las puertas de nuestra ciudad hasta el Cabo Assah todo es fuego. La encantadora ciudad de Hora ha desaparecido entre nubes de humo. La comarca de Gemmapes asemeja un inmenso horno. Ayer al mediodía cundió la alarma por la ciudad. El fuego amenazaba los barrios estramuros de Philippeville. La guarnicion y todos los vecinos que se pudieron reunir principiaron á trabajar, y felizmente pudo desviarse el fuego. Un violento *sirocco* que sopla desde anteayer (dia 21) contribuye á dar fuerza al incendio y paraliza los trabajos. El calor es intolerable. El termómetro señala 52° á la sombra. El telégrafo está interrumpido. ¡Qué soberbio, pero terrible cuadro! Las inmensas llamas iluminaban la noche y se reflejaban á lo léjos sobre la tranquila superficie del mar.

Desde las alturas de Skikda, el golpe de vista era aterrador: todo el horizonte parecia de fuego; el ancho mar reflejaba sombras sangrientas; Philippeville aparecia rodeada de altas llamas.»

L' Algerie atribuye á los indígenas estos incendios.

Asuntos de Rusia.

La política panslavista vuelve á agitarse desde la subida al trono de Alejandro III de Rusia, y especialmente desde que el conde Ignatieff se halla al frente de los negocios.

Los manejos panslavistas en Hungría han obligado al ministerio á dirigir una circular á los gobernadores de provincia, encargándoles la mayor vigilancia. Parece que el general Ignatieff ha puesto á disposicion del metropolitano sérvio una fuerte suma para emplearla en primer término en la fundacion de un gran diario panslavista, cuya mision será mantener la agitacion entre los sérvios del Sur de Hungria. Ademas se trata de formar un partido nacional dirigido por un *club nacional* y se instalarán sucursales del mismo en varias provincias del país, habitadas slavos y eslavones. Estos datos sobre las maquinaciones panslavistas están consignados en la circular de Mr. Tizza á los gobernadores.

Lo raro es que el gobierno ruso, teniendo el nihilismo en casa, que es bastante para preocuparle, se ocupe en promover agitaciones en la del vecino.

Mucho nos sorprendió la noticia que ayer publicamos, tomada de un autorizado periódico extranjero, sobre propósitos humanitarios y justos del gobierno ruso acerca de los judíos que habitan aquel territorio.

Hoy resulta que aquellos propósitos existieron en efecto, pero en el ánimo del conde Ignatieff solamente. Apenas los hubo indicado en el Consejo, los ministros Katffof y Pobledanoskoff se opusieron vivamente á ellos y propusieron medidas de carácter enteramente opuestos. Entre ellas figuran la expulsion de los judíos de todos los puertos del Mediodía y del Mar Negro y la de todos cuantos habitan el territorio sin ejercer una profesion.

Esto es mas creible que lo de las medidas liberales y expansivas.

Francia y Marruecos.

Las proposiciones hechas á Francia por el gobierno marroquí á fin de facilitar la represion de las tribus fronterizas, no han satisfecho á aquel gobierno. El gobierno marroquí ofrece encargarse de restablecer el órden en Gignig y su comarca, enviando al efecto al *amel* (gobernador) de Ouldja con un cuerpo de tropas que arroje de allí á las tribus disidentes oranesas que se han refugiado en territorio cuyos límites tantas dudas ofrecen.

El gobierno marroquí no se halla en estado de cumplir su ofrecimiento, aun con toda la buena voluntad del mundo.

Parece por lo tanto muy difícil que el gobierno francés acepte las proposiciones de Marruecos.

Mahon

UN IDEAL

El artículo que bajo el epígrafe «Despues de la lucha» publica en su número 121 *El Diario de Ciudadela*, nos ha sugerido algunas reflexiones que vamos á apuntar con la brevedad á que nos precisa la índole de esta publicacion.

Entre las frases y conceptos impropios de la discusion séria—nacidos indudablemente del desvanecimiento que produce el triunfo—, descubre el autor del aludido artículo un fondo de conviccion y buena fé en sus declaraciones, que, la verdad, nos ha hecho concebir la esperanza de que al fin nos será dado entablar decorosa polémica con *El Diario de Ciudadela* en el sereno y elevado campo de los principios: así queremos al apreciable colega.

Durante el pasado período electoral, unas veces nos dijo *El Diario* que la candidatura del Sr. Tremol no tenia carácter local y que era sustentada por los elementos monárquico-liberales; otras veces, escapose á su sinceridad que efectivmente todos los ciudadelanos, sin distincion de partidos, habianse agrupado en compacta masa al rededor de su candidato, á fin de procurar todos los adelantos que han de iniciar en Ciudadela la prosperidad pública.

Ahora, *despues de la lucha*, habla ya sin ambajes ni vacilaciones *El Diario*, y nos dice que Ciudadela así en la victoria como en la derrota, ha logrado para en adelante el supremo bien con la union de todo el pueblo en un solo sentimiento y en un solo movil.

Admitimos que una localidad en circuntancias dadas haga lo que Ciudadela en la pasada lucha; comprendemos que en aras de la patria amenazada se sacrifiquen momentáneamente y hasta cierto punto los intereses de partido: los demócratas mahoneses con una abnegacion de que nos envanecemos, á la voz del patriotismo acudimos con más nobles fines que los ciudadelanos á sostener una candidatura, cuyo primordial objeto hubiera sido mirar por la vida de la ciudad y del puerto, relegados por la funesta política canovista. Mas esa coalicion, esa fusion si se quiere de elementos heterogéneos y discordantes, si la admitimos y la comprendemos en un momento dado, nunca podemos admitirla ni comprenderla como dogma de una localidad determinada, especialmente de una localidad como Ciudadela, caracterizada en los últimos años por la reñida lucha entre los elementos conservadores y avanzados y que alberga en sus muros desde el más recalcitrante ultramontano, al más *furibundo* progresista.

Perdone el autor del artículo, pero el hecho que proclama en ideal para sus conciudadanos, es una amalgama informe en el terreno de los principios, una utopia en política, un gran atraso en la historia. Y sinó ¿cómo puede concebirse que los que hasta el momento han blasonado de *esprits forts* en religion, sientan en la cosa pública como los que esperan el restablecimiento del Santo Oficio, y que los que consagran en su corazon los derechos individuales, piensen como los que se complacen al recordar las delicias del absolutismo y del régimen feudal? Los eclesiásticos, carlistas y conservadores que han dado su sufragio al señor Trémol—y tendrian que dárselo mañana á otro más avanzado si así conviniere al ideal que se han propuesto,—¿se alegrarán cuando el mismo señor Trémol vote á su vez la libertad de cultos, el restablecimiento del matrimonio civil y la derogacion sistemática de las leyes canovistas? ¿Es que la union de todos los ciudadadelanos en un sentimiento ha de ser aparente y manifestarse sólo cuando las luchas políticas trasluzcan á los demas pueblos de la Isla? Tal vez nos equivoquemos; mas en nuestro concepto éste es el ideal ensalzado por *El Diario de Ciudadela*.

Bajo este supuesto, los ciudadelanos que esto desean quieren restituirse á los horrores de los siglos medios; en vez de fomentar los lazos de union entre pueblos hermanos, quieren medrar á nuestra costa, aprovechándose de las naturales divisiones entre nuestros bandos políticos é imponiéndose por medio de su union aparente.

Poco digno é irrealizable para lo porvenir sería bajo este aspecto el ideal de *El Diario*, puesto que si ahora han sobrado los 111 para dar el triunfo á su candidato, dia vendrá y no lejano en que el descrédito de esos 111 y el advenimiento de nuevos sucesos políticos, entronicen ideales más conformes con la sana política y el bienestar del país.

Agradecemos vivamente á nuestros apreciables colegas de Palma *El Demócrata* y *La Opinion* el sentimiento que demuestran por las denuncias de que ha sido objeto EL LIBERAL y sus deseos de que seamos absueltos.

Por «El Bien Público» de ayer vimos que habia llegado á esta ciudad D. Juan Tremol y Faner, diputado electo por Menorca.

Se habia anunciado que se le obsequiaria con una serenata por sus amigos; pero esta no ha tenido efecto, sin que sepamos la causa.

La Junta local de Instruccion pública, se reunió ayer para celebrar su sesion ordinaria y entre otros asuntos acordó distribuir á las escuelas católicas de esta ciudad las

3.500 pesetas que para el sostenimiento de las mismas remite el Ministerio de Fomento, de la siguiente manera:

	Pesetas
Colegio de la Santa Cruz.	600
Escuela del Niño Jesús. . . .	500
Escuelas de la casa de espósitos y de la calle de Sta. Escolástica dirigidas por Hermanas de la Caridad.	1000
Escuelas dirigidas por Hermanas Carmelitas.	1150
Escuela Dominical.	150
Escuela del Sagrado Corazon de Jesús. . . .	100
	3500

Respecto á los vapores de que nos ocupamos en un suelto de nuestro número de ayer, leemos en «El Diario de Ciudadela» lo que sigue:

«A la una de esta tarde ha fondeado en la bahía de este puerto el vapor «Moisse» que conduce la correspondencia de Argel á Marsella, remolcado por el vapor «Ajaccio» de la misma empresa. Salió de Argel el dia 30 de Agosto último á las seis de la tarde, siendo su capitan Mr. Lota con 54 tripulantes y 188 pasageros. Dicho buque, que es de 1026 toneladas, á las cuatro horas y media de haberse hecho á la mar sufrió avería en la máquina, y habiendo sido alcanzado por el expresado vapor «Ajaccio» su capitan Mr. Ponzevera, ha sido remolcado hasta ésta; en que se ha observado que por señas pedia un práctico. Hállanse fondeados ambos buques cerca de la boya de amarre. Segun manifestacion del capitan señor Lota la avería no es de consideracion y podrá recomponerse por los mismos maquinistas de la tripulacion para cuya operacion se necesitarán un par de dias. Han pedido víveres, suponiendo unos que será admitido á libre plática, á fin de que los pasageros puedan saltar á tierra evadiéndose de las incomodidades que siempre ocasiona el mareo, y otros que serán trasbordados los pasageros al «Ajaccio» que se dirigirá á Marsella antes que el «Moisse».

En «La Trinidad» correspondiente al 24 de julio, periódico que se publica en el departamento de la República Oriental del Uruguay que lleva este nombre, hallamos el suelto que damos á continuacion por ocuparse en él de nuestro particular amigo D. Orestes Araujo.

LAS ESCUELAS

Con satisfaccion nos es grato consignar el estado próspero de nuestras escuelas.

Ver que la juventud, esperanza de la sociedad y de la patria, que se levanta en el interior de esos templos del saber, marca á cada hora en el reloj imperturbable del tiempo sus grados de inteligencia, y manifiesta con recomendable contraccion su amor al estudio, es algo que debe henchir de júbilo el corazon de aquellos que, como nosotros, piensan que la educion es la base del edificio social, es la universal panacea á los defectos de la ignorancia, y por consecuencia es el medio regenerativo de la sociedad, suavizando sus costumbres y contribuyendo á la perfectividad humana.

Nos da tema á este artículo los datos que ha tenido la fineza de trasmitirnos el Sr. Araujo, Inspector Departamental, quien ha quedado satisfecho del estado en que ha encontrado las escuelas, en su reciente visita semestral.

Cumplimos tambien con el deber de consignar la asiduidad de los señores preceptores y ayudantes, en el desempeño de su honroso cometido.

La escuela de varones cuenta actualmente con 112 niños matriculados y una asistencia diaria de 100.

La de niñas con 156 de matrícula y 140 de asistencia diaria. Total en ambas escuelas—268 y 240.

La de Marrincho cuenta con 38 niños y funciona muy regularmente.

El Sr. Araujo está empeñado en la fundacion de una ó más escuelas en las secciones de campaña, y cuenta ya con el concurso decidido del vecindario.

Aplaudimos el pensamiento, y hoy como antes, nuestro concurso no faltará á la causa de la educacion por que creemos que—educar es redimir.

COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Alayor 31 agosto de 1881.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos se sirva insertar el siguiente comunicado, que remitimos con fecha 26 del actual al *Diario de Ciudadela*, y viendo que por un suelto inserto en el dia de ayer, muestra cierta repugnancia en insertarlo, esperamos que V. Sr. Director, complacerá á estos que se ofrecen suyos afmos.

Varios Alayorenses.

Sr. Director de *El Diario de Ciudadela.*

Alayor 26 agosto de 1881.

Muy señor nuestro: Por casualidad y con indecible sorpresa, hemos leido en el Diario de su direccion en el número correspondiente al 23 del actual, un suelto relativo á dos eclesiásticos que vinieron á esta villa para emitir sus sufragios.

Despues de su lectura que por una parte nos ha molestado y por otra nos ha escitado la risa, hemos vacilado sobre si debíamos hacerle los honores de la contestacion ó relegarlo al silencio del desprecio. Por fin, nos hemos decidido por lo primero porque el suelto en cuestion es tan quijotesco, está tan plagado de falsedades, se hacen en él imputaciones tan graves, está por último tan lleno de egoismo y rebosa tan dañada intencion, que no puede pasar sin su debido correctivo, sin un solemne y rotundo mentís.

Cualquiera que no estuviese enterado de la realidad de los hechos y de las personas, al pasar su vista por el escrito que nos ocupa creeria que esos curitas Floris y Hernandez fueron dos héroes de «invencible energía y entereza contra las cuales se estrellaron los esfuerzos de la seduccion, de la ilegalidad y de la fuerza bruta» de Bou-Amema ó de los zulús del cabo de Buena Esperanza.

Parece imposible Sr. Director que sacerdotes que deben ser dechados de moralidad, hayan tenido valor para faltar tan descaradamente á la verdad, por no usar otra frase ú otro verbo más propio y más merecido.

Nada de eso que han propalado los dos curas es exacto. Su buena fe, señor Director, si la hay como debemos suponer y suponemos, ha sido sorprendida. Nada de esfuerzos, nada de ilegalidad y violencias, nada de medios de seduccion, y por consiguiente nada de estrellamientos, ni entereza, ni energía, ni gloria para esos señores Floris y Hernandez quienes por lo mismo, tampoco merecen la felitacion sincera ni simulada que les dirige esa Redaccion.

Pero nos engañamos, señor Director: al deslizarse rápidamente sobre el papel nuestra pluma, nos acordamos que hemos sido víctimas de una exageracion. Hubo sí, se cometió una ilegalidad contra esos eclesiásticos, pero no fué en contra sino en favor suyo. El señor Floris no podia votar sin faltar abiertamente á la Ley, y sin embargo, votó. La ley electoral categóricamente previene que á las cuatro se cierren las puertas del colegio y que nadie que no esté dentro, tiene derecho de emitir su sufragio. Pues bien el Sr. Floris se hallaba fuera al dar las cuatro y al cerrarse el colegio y permaneció aún algunos minutos fuera, y no obstante, por una condescendencia sin igual y de que no hubieran sido capaces los de Ciudadela «con los partidarios de la candidatura del Sr. Taltavull», entró de nuevo en el colegio y no sin escándalo del público, se acercó á la urna y votó. ¿Es eso, Sr. Director, la ilegalidad de que se quejan esos señores eclesiásticos? ¿Es eso ser víctimas de la fuerza y seduccion?

Hubo más, Sr. Director; teniendo en cuenta lo dispuesto por este excelentísimo Sr. Obispo, quien no aprueba que los señores eclesiásticos vayan á las urnas, teniendo en cuenta ademas que esos señores eclesiásticos tuvieron que abandonar su iglesia y su coadjutoria en dia de domingo, que tuvieron que pasar tres ó cuatro horas de camino y de noche (cosa inaudita y nunca vista) para venir á votar, tomando en consideracion despues que no vinieron por la salvacion de la Iglesia ó del Estado, ni por ninguna otra causa grave, ni por llevar al seno de la representacion nacional algun esclarecido varon dispuesto á sacrificarse en aras de la Religion, sino al ciudadelano Sr. Trémol, que aunque no sea un traga-curas, no tiene mucho de clerófilo; teniendo en cuenta repito todo esto, la conducta de los consabidos curas causó una especie de escándalo y produjo cierta irritacion en este religioso vecindario, siendo objeto de muchos y muy curiosos comentarios y versiones. Esto fué lo que pasó y nada más. Y esto como V., Sr. Director, no podrá dejar de ver en su buen criterio, no tiene nada de ilegal, violento é irracional, sino que todo fué muy natural, muy lógico y procedente, porque todo el mundo tiene el derecho que algunos apellidarían ilegislable, de juzgar y comentar los actos *públicos* así de sacerdotes como no sacerdotes, así sean dignos de censura ó dignos de loa.

En cuanto á lo de seduccion debemos añadir que, con sus dichos y hechos demostraron los señores curas en cuestion, como queriendo dar cierta satisfaccion á la opinion pública algo escitada contra ellos, que en Ciudadela se habian empleado todos los medios para seducirles que se supone se emplearon aquí. Manifestó uno de ellos sin reparo ni embozo alguno que habia venido á votar completamente *seducido*, ya por el canto de una sirena, ya por el brindis de alguna breva en ciernes; añadiendo con especial gracejo que «si el señor Trémol habia de cumplir una millonésima parte de las promesas hechas para conquistar votos, seria preciso que fuese diputado hasta el dia del Juicio final.» Por lo que hemos deducido como síntesis de dicho suelto, que suponemos motivado por el relato de esos dos eclesiásticos «contra cuya firmeza se estrelló todo», que ellos, curitas oscuritos, sin méritos anteriores y sin importancia alguna, y por consiguiente sin esperanza fundada de ser los preferidos para recibir el prometido galardon, han apelado al ardid de llamar con el espresado suelto la atencion de su padrino el flamante diputado Sr. Trémol presentándose como dos víctimas, á fin de que ya que éste no podrá cumplir sus promesas hasta el dia del Juicio, se acuerde de ellos en primer término cuando se halle en su Olimpo y les envie desde allí cuanto antes la tan esperada, la tan querida, la tan suspirada, la tan merecida breva. Tal vez nos equivoquemos, puesto que á nosotros no nos es dado penetrar en el santuario de las intenciones; pero esto es lo que al parecer se deduce. Si es así, que les aproveche; por nuestra parte les deseamos todo linaje de felicidades. Pero en cambio, abrigamos la confianza que, á fuer de leales caballeros y cual cumple á los ministros de Dios que deben dar ejemplo de rectitud y veracidad, se apresurarán á rectificar el suelto á que contestamos poniendo la verdad en su lugar, porque de lo contrario, quizás y sin quizás, se vean obligados á hacerlo ante quien, como y donde corresponda.

Varios alayorenses.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 2 (12'12 m.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior.	27'22 1/2
Amortizable id.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'65
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	195'00
Banco Hispano Colonial.	99'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	153'50
Id. Norte de España . .	131'75
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p% série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%. . .	66'35
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'45

Palma 2, 11'20 m.

El resultado de la votacion de hoy para los Senadores que corresponden á este distrito ha sido el siguiente:

Ayneto	94 votos.
Polo	54 »
Lemerich	63 »
Peña Ramiro	42 »
Albranca	34 »

Madrid 2, 11'11 m.

El Gobierno ha admitido las dimisiones á los Directores de Hacienda que obtan por la Senaduría. Indícase al Sr. Caulas para la Direccion de Aduanas. Verifícanse tranquilamente las elecciones. Compondrán el Senado 140 adictos y 40 de oposicion.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 1.º

Para Andraitx laud **San José**, *pat. Guillermo Alemañy, con* 5 *trip. y lastre.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Antolin mr. y San Estéban rey y confesor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen, en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Dorotea vírgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 28 m.—Pónese á las 6 h. y 30 m.
LUNA.—Sale á las 2 h y 25 m. de la M.—Pónese á las 11 h. y 47 m. de la N.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

Obras públicas.

Acordado por este Ayuntamiento proseguir la construccion de aceras en las calles de las Moreras y Cos de de Gracia por medio de subasta se anuncia al público para que puedan hacerse proposiciones con entera sugecion al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la comision respectiva á las doce de la mañana del dia diez del próximo mes de Setiembre. Mahon 31 Agosto de 1881.—El Alcalde, El Baron de Benimuslem 1

Alcaldía de Mahon.

Fiesta de San Luis.

La festividad de San Luis se celebrará el domingo próximo, dia 4 del actual, con baile y corridas de costumbre que tendrán lugar en el Coso de la aldea del mismo nombre, distribuyéndose los premios siguientes.

Para hombres . .	4'50	pesetas.
» muchachos .	3'00	»
» caballos . .	13'00	»
» potros . . .	10'00	»
» mulos. . . .	8'00	»
» asnos. . . .	5'00	»
» pollinos. . .	4'50	»

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 1.° de Setiembre de 1881.—El Alcalde, El Baron de Benimuslem. 2

Agencia del Banco de España

para la Recaudacion de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia, núm. 44 en Mahon.

La recaudacion de contribuciones directas correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1881-82 tendrá lugar en cada uno de los pueblos de la Isla en los dias que á continuacion se espresan:

En Mahon desde el dia 5 al 22 inclusives de Setiembre actual.

En Ciudadela desde el 15 al 19 id.

2.ª agrupacion.—Alayor y Mercadal desde el 5 al 19 id.

En Villa-Cárlos desde el 5 al 9 del mismo.

Los propietarios forasteros que tengan sus cuotas domiciliadas en esta ciudad, podrán satifacerlas en la Agencia durante los dias señalados para la recaudacion de la misma.

Horas de Oficina las de costumbre.

Terminado el plazo para la cobranza en cada pueblo, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. Mahon 1.° de Setiembre de 1881.—El agente, Miguel Pons y Orfila. 2

Casino El Recreo.

Se convoca Junta general estraordinaria para el domingo próximo dia 4 de setiembre y hora de las once de la mañana.

El asunto que en ella ha de tratarse está de manifiesto en la sala de lectura.

Si en el espresado dia no se reuniese suficiente número de Sócios para poder tomar acuerdo, queda convocada una segunda reunion con el propio objeto para el jueves siguiente dia 8 y hora anteriormente señalada.

Mahon 31 de agosto 1881.—P. A. de la J.—Gabino Sirvent, Srio. 2

El próximo domingo, dia de la fiesta de San Luis, se espenderá en dicho pueblo y en el molino del Cos conocido por «Molí d'en mitx» carne de ternera.

Al Público

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir para su venta una remesa de

MUEBLES DE REJILLA

fabricados en Viena;

y otra de sillerías completas de muebles tapizadas con tela de última moda, todo lo cual se espenderá á precios muy convenientes.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

LA BALEAR

Sociedad de Seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA.

Constituida segun acta notarial de 8 Febrero 1876

Domiciliada en Palma de Mallorca

Capital social 2.500,000 pesetas

Señores que componen su consejo de Administracion.

Presidente,	Sr. D. Andrés Rubert y Lladó, hacendado.
Vicepresidente,	Sr. D. Gerónimo Rius y Salvá, hacendado.
Vocales,	Sr. D. Ernesto Canut y Choussat, propietario y rentista.
	Sr. D. Luis Piña y Forteza, propietario y rentista.
	Sr. D. Jaime Ramis y Gibert, propietario y fabricante.
	Sr. D. Damian Cánaves y Coll, propietario y del comercio
	Sr. D. Miguel Bauló y Oliver, propietario y rentista.
Por el Crédito Balear,	Sr. D. Bartolomé Fons y Ferragut, propietario.
Suplente primero,	Sr. D. Mariano Fuster y Fuster, abogado y del comercio.
Suplente segundo,	Sr. D. N. N.

Señores que componen la Comision inspectora.

Presidente,	Sr. D. Gaspar Sancho y Coll, propietario y notario.
Vocales,	Sr. D. Rafael L. Blanes y Massanet, propietario y del com.°
	Sr. D. Damian Boscana y Furió, propietario.
	Sr. D. Jorge Cañellas y Canut, hacendado y abogado.
	Sr. D. Gabriel Alzamora y Ginard, propietario y del com.°

Director Gerente: D. Fernando Arias y Estrader.

Oficinas de la Sociedad: Brossa 21, principal derecha.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades Inmuebles, Muebles y Mercaderías y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse.

Sub-director representante en esta Isla:

D. Guillermo Llofriu, Plaza del Retiro n.° 2.

ALMANAQUE DE LA ALEGRÍA

PARA 1882

Redactado por **Eduardo de Lustonó** con la colaboracion de distinguidos poetas y literatos.

Precio: UNA peseta.—Imprenta de El Liberal.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1882.

Cuentos y artículos humorísticos, gracias, chascarrillos, poesías, anécdotas diversas, excentricidades del propio cosechero, arreglado y recopilado por **Manuel Cubas.**

Precio: una peseta. Véndese en la imprenta de *El Liberal.*

PARA ALQUILAR

Lo estarán, á partir del dia de San Miguel, y solo á familias honradas, las casas de la calle de Santa **Eulalia** marcadas con los números 38—40—42—44—46—48—50—57.

TRATADO COMPLETO DE COCINA

Comprendiendo

el servicio completo de la mesa y arte de trinchar, el método mejor para elaborar excelentes pasteles, helados, licores y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande

Cocina Española, Extranjera y Americana;

Ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto.

Véndese en Mahon, imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela imprenta de Salvador Fábregues.

LIBRERÍA

Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

ANTONIO SINTES

Calle Nueva n.° 23.

En dicho acreditado establecimiento, además de todos los útiles de escritorio, se encontrarán las célebres tintas inglesas para escribir, timbrar y comunicativa.

Se necesita un aprendiz.

SE TIMBRA EN SECO Y COLORES

Imprenta de **EL LIBERAL,** *calle de Gracia, 27.*

Mahon, 1881. – Imp. de Bernardo Fábregues.